

El Consell respalda las medidas del Consejo Nacional del Agua y dice que garantizan el trasvase Tajo-Segura

La Generalitat justifica su abstención en la votación del plan por no estar de acuerdo con el aumento de caudal hasta los 8,6 m³/segundo en 2027

1

F. J. Benito

30.11.22 | 03:00 | Actualizado a las 03:00



Un agricultor distribuye agua del Tajo en su parcela en una imagen de archivo TONY SEVILLA

La consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, Isaura Navarro, que ha participado en el Consejo Nacional del Agua, ha valorado en términos positivos las medidas que han recibido la aprobación del citado organismo sobre el acuerdo que asegura el mantenimiento del **trasvase Tajo-Segura**, mejorando la inversión en depuración y desalinización. Navarro manifestó al término de la reunión del Consejo Nacional del Agua, a la que también acudió el secretario Autonómico de Transición Ecológica, Francisco Candela, que “el Consell celebra el avance respecto al programa de medidas e inversiones que suponen un paso importante y tienen que servir para garantizar el suministro hídrico a las comarcas del sur de Alicante”.

La Generalitat considera un **avance sustancial la introducción de aspectos de seguimiento de los caudales** y evolución del estado ecológico, y la evolución de las inversiones en saneamiento y depuración de Madrid para el mantenimiento futuro del trasvase, garantizando la mejora de la calidad del agua. Los representantes del Gobierno valenciano votaron a favor de la incorporación de estas medidas (mecanismo corrector) e inversiones al proyecto de Real Decreto por el que se aprueba la revisión de los Planes Hidrológicos de diversas demarcaciones, entre ellas la del Tajo. Previamente e habían abastenido en el plan hidrológico del Tajo que mantiene un aumento del caudal a partir de los años 2026 y 2027.

“Nuestra posición favorable -explicó la consellera- se basa en el hecho evidente de que en esas **nuevas disposiciones se recogen medidas** que cambian sustancialmente las propuestas iniciales que se presentaron y que no satisfacían ni las aspiraciones de los regantes ni del propio Consell”.

Sin embargo, con el nuevo escenario que se abre ahora, con inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en tramitación, y que obtuvo el respaldo favorable por parte del Consejo Nacional del Agua, se establece, entre otras novedades de gran calado, la introducción de una **evaluación rigurosa del estado de las masa de agua** y determinar en función del estado que presenten las mismas el volumen de los caudales ecológicos. Evaluación cuyo resultado no será vinculante, según ha explicado el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán.

El Consell señala en un comunicado que "tal como se recoge textualmente en la **disposición novena del proyecto de real decreto** “si con las medidas aplicadas se cumplen los objetivos ambientales fijados para esas masas de agua no será necesario aplicar los escalones previstos en el plan hidrológico partir del 1 de enero de 2026”, o lo que es lo mismo: no será necesario incrementar los caudales ecológicos a su paso por Aranjuez, lo cual garantiza la llegada del agua procedente del Tajo hasta la cuenca del Segura. Así lo interpresa la consellera Isaura Navarro.

"Y precisamente para lograr esos objetivos ambientales el Gobierno tiene previsto aprobar inversiones por valor de 1.000 millones para la depuración de aguas procedentes de Madrid, cuyo nivel de contaminación actual constituye una de las principales causas del mal estado de las masas de agua a su paso por Aranjuez, termómetro que sirve para valorar y establecer el volumen de los **caudales ecológicos**", recuerda el Consell.

Además, el Ejecutivo contempla otro plan inversor dirigido a la cuenca del Segura que contará con un presupuesto de unos 600 millones de euros que, en este caso, se destinarán a

incrementar la producción de las desaladoras, a mejorar la interconexión entre las mismas para facilitar el abastecimiento de agua en las diferentes zonas, y a la instalación de energía fotovoltaica, con lo cual se asegura también una mayor disponibilidad de recursos hídricos alternativos.

Los representantes del Consell en Consejo Nacional del Agua **se abstuvieron en la propuesta relativa al Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo** al no estar de acuerdo con el horizonte previsto para los caudales ecológicos a su paso por Aranjuez ni con los posibles escalones que podrían llegar a fijar ese caudal en **8,6 metros por segundo**.